



EXPTE. D-

1475

115-16




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos  
Aires**

**RESUELVE**

Declarar De Interés Legislativo la **27° Maratón**  
**“DÍA DEL VIDRIERO”**, que se realizará el día 13 de junio en el  
partido de Berazategui.

  
Dr. JUAN JOSÉ MUSSI  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

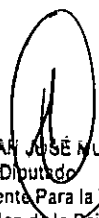
## **FUNDAMENTOS**

El Día del Vidriero se celebra cada 11 de junio y en ese marco se realiza, desde hace dos décadas y media, la competencia deportiva "Maratón Día del Vidriero" en el distrito de Berazategui. La primera se desarrolló en junio de 1988.

Esta tradicional prueba de calle, una de las pocas fechas del cronograma anual atlético, con inscripción absolutamente gratuita. Se lleva a cabo en junio por vigésimo séptimo año consecutivo. Se trata de una competencia atlética internacional cuyo recorrido es de 10 K, es un emprendimiento que se realiza en conjunto con la empresa Rigolleau. Cuenta con la participación de más de 2000 atletas Nacionales e Internacionales y cada año la inscripción es mayor.

La Municipalidad de Berazategui a través de su Subsecretaria de Deportes, se hace cargo de la difusión e inscripción, antes y durante el día de la carrera, del audio, locución y prensa, tanto en el gimnasio municipal como en el lugar de competencia. También aporta la preparación del circuito, los cronometristas y planilleros, hidratación a lo largo de todo el circuito, personal de tránsito para el corte de calles y motoristas que recorren el circuito y pone a disposición todo el sistema de atención médica necesario para la ocasión. Además, todo lo concerniente con la seguridad del evento y la premiación del mismo, surge del ámbito municipal, convirtiéndose en una gran fiesta ciudadana.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acompañen esta iniciativa con su voto favorable.

  
Dr. JUAN JOSÉ MUSSI  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.